

EN EL PENAL DEL ALTIPLANO PODRÁN VOTAR 134 INTERNOS

# Lista la votación anticipada en reclusorios, señala el INE

En las listas nominales, hasta el momento, se encuentran inscritas 5 mil 355 personas privadas de su libertad



**MIGUEL GONZÁLEZ**

El Instituto Nacional Electoral se declaró listo para llevar a cabo la votación anticipada en los 20 centros penitenciarios estatales, en cuyas listas nominales están inscritos 5 mil 355 Personas Privadas de la Libertad (PPL), mientras que en el federal del Altiplano son 134 internos los que, hasta ahora, tienen derecho a votar, en las jor-

nadas que se realizarán entre el seis y el 13 de mayo.

“Esto puede bajar, el derecho al voto, normalmente nos dicen en la Subsecretaría de Centros Penitenciarios que entre unos 200 y 250 personas al mes se les dicta sentencia ya sea condenatoria o de libertad, entonces estas personas al salir o ser condenadas se les retiraría el derecho al voto” explicó Joaquín Rubio Sánchez, vocal ejecutivo del INE en el Estado de México.

▲ En la entidad será la segunda ocasión que se realice este ejercicio. Foto especial

La autoridad electoral informó que para este proceso electoral concurrente los internos en los 20 penales mexicanos y el federal del Altiplano sólo podrán votar para Presidente de la República.

Además detalló que la autoridad electoral también realiza las gestio-

nes necesarias para garantizar que las personas privadas de la libertad tengan un voto informado.

“Ya se hizo la gestión para que se transmitan los dos debates, los primeros dos debates, porque el último ya no se transmitiría porque ya estaría fuera del plazo (...) sólo en el altiplano no hay condiciones, ahí no se transmitirá ninguno”, refirió.

Además aclaró que el protocolo de seguridad no permite a los partidos hacer proselitismo dentro de los centros penitenciarios por lo que personal del INE se encargará de hacer llegar en los próximos días a los internos con derecho a votar, una infografía de las candidatas y el candidato a Presidente de la República.

“Vamos a llevar a cabo la votación de cinco penales por día a partir del día 06 de mayo y hasta que hayamos terminado el día 13 solamente por aquella cuestión, estaríamos interrumpiendo el día 10 de mayo por el Día de las Madres y obviamente para no causar algún problema dentro de las prisiones porque son días en que va bastante gente, también en sábados y domingos que no lo estaríamos haciendo, entonces terminamos el jueves 09 y el lunes 13 estaríamos concluyendo”, expuso Rubio Sánchez.

Las jornadas electorales, iniciarán a las 8:00 de la mañana y tendrán una duración aproximada de cuatro horas; ingresarán dos personas del INE, dos vocales y un representante de partido de los siete que participan en la elección por cada mesa receptora; así como un observador electoral, los cuales serán sorteados previamente.

Finalmente aclaró que estos trabajos los llevarán a cabo vocales del INE por lo que descartó que se vaya a contratar a más personal para estas jornadas electorales.